

17 17

INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA - INCORA
REGIONAL NARIÑO PUTUMAYO

ESTUDIO SOCIOECONÓMICO JURÍDICO Y DE TENENCIA DE TIERRA DEL
RESGUARDO INDÍGENA INGA DE ALBANIA DEL MUNICIPIO DE
VILLAGARZON PUTUMAYO.

ELABORADO POR:
JULIO CARLOS MUJANAJISOY CH.
TÉCNICO OPERATIVO 11

MOCOA, JULIO DE 1999

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. DESCRIPCIÓN FÍSICA DEL ÁREA
 - 1.1 Localización
 - 1.2 Vías de Acceso
 - 1.3 Climatología
 - 1.3.1 Temperatura
 - 1.3.2 Precipitación
 - 1.3.3 Humedad Relativa
 - 1.3.4 Brillo Solar
 - 1.4.5 Punto de Rocío
- 1.4 HIDROLOGIA
- 1.5 FLORA Y FAUNA
 - 1.5.1 FLORA
 - 1.5.2 FAUNA
- 1.6 CONDICIONES AGROECOLOGICAS
 - 1.6.1 Predio Moravia
 - 1.6.2 Predio San Vicente
- 1.7. USOS DEL SUELO
 - 1.7.1 USO ACTUAL DEL SUELO
 - 1.7.1.1 PREDIO MORAVIA
 - 1.7.1.2 PREDIO SAN VICENTE

1.7.2. USO POTENCIAL

2. ASPECTOS ETNOHISTORICOS

2.1 ETNOHISTORIA DE LA COMUNIDAD

2.2 ANTECEDENTES HISTORICOS

3. ASPECTOS DEMOGRAFICOS

3.1 Población

3.2 Parentesco y Ciclo Vital

3.3 Organización Social

3.4 Movilidad y Flujos Migratorios

3.5 Morbimortalidad

3.6 Artesanías

4. CONDICIONES MATERIALES DE VIDA

4.1 Alimentación

4.2 Vivienda

4.3 Vestido

4.4 Salud

4.5 Educación

5. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

5.1 Agricultura

5.2 Ganadería

5.3 Caza y Pesca

5.4 Relaciones de Producción

5.5 Ingresos y Comercialización

6. TENENCIA DE TIERRA
- 6.1 Carácter Legal de la tierra
- 6.2 Delimitación y Area del Resguardo a Constituir
7. CONSIDERACIONES JURÍDICAS
8. CONCLUSIONES
9. RECOMENDACIONES
10. PLAN DE ACCION

INTRODUCCIÓN.

El presente informe hace referencia al Resguardo a constituirse de la comunidad Inga de Albania la vereda San Vicente, corregimiento de Pto. Umbria, Municipio de Villagarzón Putumayo.

Este se realizó con el fin de adelantar el Estudio Socioeconómico, Jurídico y de Tenencia de Tierra para la constitución del Resguardo anteriormente mencionado frente a la solicitud presentada por la comunidad.

Es deber primordial de las comunidades la utilización de las tierras del resguardo de una manera sostenible y en beneficio de sus intereses sociales y económicos conforme a sus usos y costumbres lo que les permitirá un desarrollo integral y el ejercicio del derecho sobre la propiedad de tal manera que no afecte a las comunidades.

Este estudio permitirá brindar una información objetiva para que el INCORA, emita un concepto favorable frente a la solicitud presentada por las Comunidades indígenas de este resguardo a constituirse.

El estudio hace referencia a las generalidades del Resguardo: Ubicación, aspectos físicos, demográficos, sociales, económicos, situación actual de la tierra, y finalmente las conclusiones generales se apunta algunas recomendaciones y un Plan de Acción que se considero coadyuvarán a una mejor marcha del proceso de Constitución que está en disponibilidad el instituto de atender a la comunidad indígena Inga de Albania.

La visita de campo se realizo por el funcionario JULIO CARLOS MUJANAJISOY, los días comprendidos entre 4 al 13 de a Abril de 1.994 de acuerdo a lo ordenando por la Gerencia Regional del Incora Nariño Putumayo mediante auto de fecha 28 de 1996.

1. DESCRIPCIÓN FÍSICA DEL ÁREA

1.1 LOCALIZACIÓN.

Los Predios MORABIA Y SAN VICENTE LA PRIMAVERA, se encuentra ubicados en la vereda San Vicente, Inspección de Policía de Albania, Corregimiento de Pto. Umbria, Municipio de Villagarzón, Departamento del Putumayo.

La comunidad indígena de Albania, esta limitada al Norte con los municipios de Mocoa y San Francisco; al Sur con el municipio de Mocoa; al Occidente con los municipios de Orito y Santiago, con una área aproximada de 1.048 kilómetros cuadrados.

El Predio SAN VICENTE LA PRIMAVERA limita al Norte con Humberto Azael Medina; al Sur con Jorge Batz y Miguel Morales; al Oriente con Gerardo Rivera, Franco Rivera, Bernardo Calpa y Tarcisio Rodriguez; al Occidente Sigifredo Restrepo.

El Predio MORAVIA limita al Norte con Alberto Ballesteros y Edmundo Maya, Humberto Beltran; al Sur con Laureano Bustos, Ernes Acero, Omar Guzman G; al Oriente Río San Vicente y al Occidente con Manuel Delgado y Gregorio Benildo Delgado Cruz.

Área de los predios respecto al área del municipio:

Predio SAN VICENTE LA PRIMAVERA

La superficie del predio es de 93.4645 Has., con respecto a la del municipio que tiene 104.800 Has., equivale al: 0.089%.

Predio MORAVIA

La superficie del predio es de 156-3.963 Has. con respecto a la del municipio que tiene 104.800 Has., equivale: 0.149%.

Área total de los predios con respecto al área del municipio: =.238%.

Villagarzón, con las mismas distancias anotadas.

1.2 VÍAS DE ACCESO

De la cabecera municipal de Villagarzón, por la vía a Puerto Asís, al corregimiento del Pto umbria, 24 Kms de este lugar al asentamiento de Albania 8 kms. Los primeros 24 kms. por carretera, transporte frecuentes; los 8 Kms. para llevar únicamente los domingos, tiempo de recorrido es de dos horas y media.

De Villagarzón a la vereda de Cofanía 16 Kms desde este lugar al asentamiento de Albania 15Kms., todo este trayecto por carretera destapada en malas condiciones, el recorrido aproximadamente en tres horas, transporte dependiendo del turno de Mocoa de 3 p.m. y de camperos diariamente únicamente hasta la Cofanía, . Los predios quedan a unos 4 Kms. antes del asentamiento de Albania; el Predio de SAN VICENTE - PRIMAVERA, a medio kilometro y el predio MORAVIA A 1 Km. de la carretera aproximadamente. De Villagarzon a la vereda la Joya, 40 Kms. por la carretera central de este lugar a Albania 6 kms. por carretable, en el primer tramo existe transporte corriente de buses y camperos, en el segundo no hay desplazamiento únicamente a pie o moto en un tiempo aproximado de una hora y media a dos horas y veinte minutos a una hora respectivamente.

Tomando esta vía de Albania a los predios, a mano derecha de la carretera que conduce a Villagarzon con las mismas distancia anotadas en el punto anterior.

1.3 CLIMATOLOGÍA

La configuración climática se ajusta a las características fisiográficas de la región correspondiente al bosque muy húmedo tropical (Bmh-T), con periodos de verano e invierno definidos; correspondiendo al primero , los meses entre septiembre y marzo y el segundo abril y agosto.

1.3.1 Temperatura: Con una temperatura media anual de 24.1°C, con una mínima de 21.6°C en el mes de julio y una máxima de 27.2°C en el mes de febrero.

1.3.2 Precipitación: Temporada de máxima precipitación: Junio, Julio y Agosto con 801 m.m., la fecha mínima de precipitación en septiembre 0.4 m.m, para un promedio anual de 4.877.3 m.m.

1.3.3 Humedad Relativa. Se registran los siguientes valores: Temporada de máxima humedad relativa; enero con un promedio de 92%, la mínima temporada de humedad relativa; octubre con un promedio de 74% y la media 85% anual.

1.3.4 Brillo Solar. Según registros del Inat para esta zona el comportamiento, presenta las siguientes características: Temporada de máximo brillo solar en el mes de diciembre 148 horas, y la temporada de menor brillo solar en el mes de julio de 30.9 horas y el medio anual de 1.066.4 horas.

1.4 HIDROGRAFÍA

Por un costado y al interior, en parte de los predios MORAVIA Y SAN VICENTE-LA PRIMAVERA, recorre la principal fuente de agua, el Río San Vicente y sus brazuelos, el cual sirve como lindero natural en cierto trayecto entre los dos fundos, su principal

aprovechamiento está en la pesca, que hacen personas vecinas de este sector, además de servir como fuente para lavado de ropa, aseo personal y bebedero de animales.

Además existen importantes cuerpos de agua, como Quebradas, Charcas y Humedales que contribuyen a mantener el equilibrio ecológico al servir de medio de vida para diversos animales.

Tanto la fuente principal como las otras, el uso potencial está en la piscicultura la que en la fecha, se constituye un renglón importante para percibir ingresos y utilizar en la dieta alimenticia, mas aún cuando las costumbres de los nativos esta en este campo.

1.5 FLORA Y FAUNA.

La destrucción de los bosques causada por la extracción de madera, instalación de pastos artificiales, siembra de coca, contaminación de aguas, la pesca, la caza irracional han causado extinción total de algunas especies, las existentes corresponden a aquellas que han sobrevivido gracias a su "escaso valor comercial" o desplazados a otros lugares.

En el predio MORAVIA, donde existe una área como montaña o bosque intervenido se observa algunas especies mínimas de valor comercial o de consumo conuinada con otras que si representan gran interés, en el precio, se ha instalado el cultivo del Caucho y Chontaduro.

1.5.1 FLORA

Especies maderables: Amarillo, Arenillo, Guadua, Canalete, Chonta, Cedro.

Madera basta ordinaria o Común: Gomo, Yarumo, Guarango, Palo Negro, Coquillo, Balso.

Especies Comestibles: Chontaduro, Palma Canangucha, Palma Mil Pesos, Pan del Norte, Guayaba y algunos cítricos.

Especies Medicinales: Palo Cruz, Yoco, Yagué.

Otras: Utilizadas en la construcción como Iraca, en protección de Cuencas Hidrograficas, el Chaiparo.

Especies extinguidas: Guayacan, Barbasco, Granadillo.

1.5.2 FAUNA

La presencia de especies faunisticas es muy mínima y dispersa que son acosadas de maneras constante.

Mamíferos: Conejos, Guagua, Venado, Gurre, Boruga; Reptiles: Lagarto, Banbilla, Igana,
Serpientes venenosas, Gata, Equis Coral; Aves: Gallineta, Chilangas, Loros Miceros,
Mochileros, Panguanas; Peces: Bocachico, Sardina, Cucha, Sábalo, Cheo, Denton, Dorada.

1.6 CONDICIONES AGROECOLOGICAS

1.6.1 Predio MORAVIA

	UNIDAD 1	UNIDAD 2
Área en Has.	153-1963	3-2000
Relieve	Casi Plano	Casi Plano
Pendiente	1-3%	1.3%
Erosión	Eo	Eo
Inundabilidad	No	Si
Fertilidad Natural	Buena	Mala
Apreciación Textural	Mediana	Pesada
Profundidad Efectiva	Moderadamente Prof.	Muy Superficial
Clases Agrologicas	IV	V
Drenaje Natural	Pobre	Muy Pobre
Nivel Freático	Mod. Superficial	Superficial
Pedregosidad	Co	Co

1.6.2 Predio SAN VICENTE

	UNIDAD 1	UNIDAD 2	UNIDAD 3
Área en Has.	62	25	6-4645
Relieve	Casi Ondulado	Ondulado	Casi plano
Pendiente	1-3%	1-7%	1-3%
Erosión	Eo	Eo	Eo
Inundabilidad	No	No	Si
Fertilidad Nat.	Buena	Regular	Mala
Apreciación Text.	Mediana	Mediana	Pesada
Profundidad Efect	Mod Prof.	Superf.	Muy Superf
Clases Agrol.	IV	VI	V
Drenaje Nat.	Pobre	Moderado	Muy Pobre
Nivel Freático	Mod. Superficial	Profundo	Superficial
Pedregosidad	Co	Co	Co

7 USOS DEL SUELO

7.1 USO ACTUAL DEL SUELO

8.1.1 Predio MORAVIA. Presenta las siguientes condiciones. Pasto Brachiria y Grama Natural repartidos en 12 potreros, divididos con alambres de púas y postes de madera, donde se mantiene 140 cabezas de ganado, entre ceba y cría, en una área de 106-1121 has., en buen estado, un corral de madera utilizado para el manejo de ganado, una casa de madera, piedra y zinc; cultivos de pancoger, Plátano, Yuca, una área aproximada de 1 Ha. regular estado, rastrojos para cultivo una área aproximada de 38-7556 has., zona forestal intervenida en área aproximada de 18-3286 Has., presenta cercas de alambre de puas en las colidancias con Manuel Delgado, Omar Guzman y Hermes Acero, en parte.

8.1.2 Predio SAN VICENTE-LA PRIMAVERA. Presenta las siguientes condiciones: Cultivo de caucho (Hevea Brasilenses) en área aproximada de 2 Has., y edad de 4 años, buen estado; cultivos de Chontaduro de 3 a 5 años aproximadamente, donde en parte ya hubo cierta producción de fruto en área aproximada de 3 Has., unas 2.300 mtros, cultivos de pancoger: Chiro y Platanos en área aproximada a 1 Ha., en regular estado, Aranza o Guayaba Brasilera unas 200 matas en mal estado; pasto: Grama natural y Dallys en área aproximada de 4 Has., regular estado; rastrojos en área aproximada de 67 Has., o área en descanso, área indirectamente productiva 7 Has., área forestal protectora intervenida 10 Has, presenta cerca de alambre de púas en la colindancia con Sigifredo Restrepo, en regular estado.

7.2 USO PONTENCIAL

De acuerdo a los usos y costumbres de la comunidad indígena, y su sistema tradicional de producción o de subsistencia, pero con tendencias actuales a comercializar parte de los productos dada las condiciones presentes, y de futuras proyecciones, las áreas de rastrojos o en descanso, para pan coger, instalación de cultivos de yuca, Chiro, Plátanos, Maíz o permanentes como el Chontaduro y especies productoras protectoras como frutales amazónicos como el Zapote, el Pan del norte, el Copazu, y para la explotación ganadera especialmente en el predio SAN VICENTE-LA PRIMAVERA, para la instalación de pastos y explotación ganadera, para instalar áreas de pancoger o cultivos agroforestales como el Chontaduro, el Caucho, especies productoras protectoras y además la piscicultura.

En resumen, el 44.06% del área total de los predios se encuentran en pastos, el 38.12% de esta área esta en rastrojos o en descanso, el 11.33% en área protectora, el 2.81% en agroforestal, el 2% en pancoger y el 2.81% en área indirectamente productiva.

Además del conocimiento sobre el manejo, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales permitirían mantener el equilibrio ecológico en aquellas áreas donde ameritan tal situación y sobre el entorno de los predios. Es importante resaltar y reconocer aspectos relacionados con la medicina tradicional y la protección de los recursos, de allí que las áreas en rastrojos intervenidas o protectoras, sirven en parte para mantener estas características propias de la comunidad.

2. ASPECTOS ETNOHISTORICOS

2.1 ETNOHISTORIA DE LA COMUNIDAD

El origen de los indígenas INGAS esta relacionado con los habitantes primitivos del Sur de América, en especial con los del Perú de donde se manifiesta que estos se desplazaron a través de la Amazonia Ecuatoriana, llegando a ubicarse en diferentes lugares como Mocoa, Colon, Villagarzón, Santiago y sectores como la Alta y Baja Bota Caucaña.

A. Antes del encuentro o choque con los colonos, esta Etnia mantenía sus costumbres basadas en la organización, intercambio de productos la caza, la pesca, la recolección y demás aspectos culturales característicos, además de las relaciones con grupos étnicos existentes en el Putumayo, como los Kansá, Sionas, Kofanes, Huitotos. Los desplazamientos de los indígenas asentados en Mocoa ocasionados por factores como la presencia de los colonos, pérdidas de tierras, muertes, temor a los castigos de los colonos y misioneros entre otro causaron por una parte la desintegración de la organización y formas de vida y por el otro la ubicación y creación de nuevos pueblos. En el caso de los indígenas de Albania, llegan de Mocoa tres familias situándose en lo que hoy es la vereda San Vicente, por un periodo de tiempo corto y más tarde, con desplazamiento hasta las orillas del Río Putumayo, donde en ese entonces no existían ninguna habitante, estas familias encabezadas por Laureano Chica y Felisa Jacanamejoy, Clemente Chica y Valencia Jacanamejoy, Fidel Jojoa y Sebastián Chica, unos 90 a 100 años de la fecha del presente. Años más tarde, se unen dos familias indígenas provenientes de Pto Limón entre ellas la de Gabriel Jamioy por los mismos motivos citados, luego la de Presenta Becerra y más tarde la de Pedro Descanse en la que participaba su nieta Severa Descanse y desplazada desde Mocoa hace unos 70 a 80 años. Posteriormente su paz se ve interrumpida por la llegada de los colonos especialmente por el Departamento de Nariño, quienes en primer lugar buscaban la extracción de madera y ocupar tierras baldías, lo que obligó a unas familias indígenas a movilizarse a otros lugares sobre todo más abajo del lugar actual sobre el Río Putumayo.

Mestizaje y Relaciones Interétnicas. Con la presencia de los misioneros, colonos en los primeros asentamiento indígenas como Mocoa, se establecieron las relaciones diferentes, en comienzo de sometimiento y maltratos de cuyas acciones los indígenas huían a otros sectores como en este caso, mas tarde con la aparición de ciertas normas se establece algún respecto hacia estas personas. Con la llegada de los primeros colonos al lugar, que hoy es

28 28

Albania y sus alrededores se inicia a comparar varias formas de vida y costumbres, formalizar lazos de amistad y hasta establecer vínculos familiares de parentesco.

La colonización por grupos indígenas de otras regiones de Colombia hacia zonas del Putumayo motivadas por la violencia, pérdida de tierras, atracción por la coca, trabajo, constituyeron a establecer convivencias con este grupo Ingano dando así lo antes mencionado y que en la actualidad se mantiene. Aunque en este caso a esta zona las etnias que llegaron y su número son muy pocos, cuatro (4) cabe resaltar la presencia de Paeces y Awa del Cauca y Nariño respectivamente, que se han unido a compartir con los Inganos formando sociedades o resguardos conyugales.

Las situaciones anteriores, han causado alto grado de aculturación, pérdida de tierras y la discriminación, se mantiene algunas características culturales Inganas como el carnaval el dialecto el cabildo, la medicina tradicional entre otros.

2.2 ANTECEDENTES HISTORICOS PRECOLOMBINOS COLONIA Y REPÚBLICA.

Algunos datos de sinopsis histórica escrita por el Padre José Restrepo en 1985 son: El 15 de febrero de 1535 se produjo el primer encuentro de españoles e indios habitante del territorio Putumayense, Juan de Ampudio y Pedro de Añasco tenientes de Sebastián de Belacazar, recorrieron el Valle de Sibundoy y permanecieron allí 20 días en pacífica convivencia con los nativos." En 1538 el capitán Gonzalo Díaz de Pineda, partiendo de Quito (Ecuador) recorrió sin mucho detenimiento la región del río San Miguel, límite actual entre la Intendencia y esa República". El principal descubridor del Putumayo, fue Hernan Pérez de Quesada, hermano del fundador de Bogotá, Gonzalo Jiménez de Quesada; el 1º de septiembre de 1541 debieron penetrar en el territorio de la actual Bota Cauca por la región de Pto. Bello sobre el Río Fragua y seguir por los actuales Piedemonte, Sevilla y Napoles hasta situarse frente al lugar que hoy ocupa Pto. Limón (Putumayo en los últimos meses de 1548). En canoas tomadas los indios el cause seco del Caqueta (pues eran meses de verano, octubre, noviembre a diciembre) pisaron tierras Putumayense y siguiente bordeando el río Mocoa por el Vallencito de Pto. Limon. En 1563 el capitán Gonzalo de Avendaño, de orden de Pedro de Agreda, capitán general de la Providencia de Popayan fundo a San Miguel de Agrada de Mocoa, con 10 vecinos encomenderos de unos 800 indios diseminados en 15 lenguas en contorno. Esta primitiva Mocoa, estaba a la margen izquierda del Río de su nombre, en el camino a pueblos del Alto Caqueta, mas o menos en la actual vereda de Alto Afán.

La exploración y civilización del Putumayo, fue exclusiva de los misioneros con poquitas excepciones, los misioneros del Putumayo, fueron Padres Franciscanos hasta la guerra de la independencia y los padres Franciscanos hasta la guerra de la independencia y los padres capuchinos desde el comienzo del siglo presente, que a través de la reducción sometían a los indígenas.

29 29

En la Colonia nace la Encomienda en el Pie de Monte del Putumayo, Mocoa y Sibundoy, sistema utilizado por los españoles para dominar y explotar a los indígenas remplazando o sustituido en 1740 (1730-1665) por el primer presidente del Nuevo Reino de Granada Andres Díaz Venero de Leiva; Mocoa fue el centro de Gobierno y misionero principal, de los resguardos en Sibundoy existe un reporte de don Luis Quiñones en 1700.

En la Colonia el Alto y Medio Putumayo, ya formaba parte de la Gobernación y Capitanía general de Popayan, que mas tarde con la Independencia y la República, en la primera década del siglo XIX se transformaron, naciendo Mocoa y Andaquí por disposición del Congreso de la Nueva Granada en 1845, gobernados por un prefecto y llamado territorio del Caqueta, conformado por lo que hoy son los Departamentos del Putumayo, Caqueta, Amazonas y la zona de Bota Cauca y además de la parte Ecuatoriana de Aguarico, este territorio hizo parte del Estado del Cauca causada por la división de la República en Estados soberanos, donde la Constitución del Río Negro de 1863 al cambiar de estados Departamentos por la Constitución de 1886, el Territorio del Caqueta siguió perteneciendo al Cauca, pero con el nombre de Providencia del Caqueta (1887) posteriormente, en 1905 esta Providencia pasa a ser Intendencia y en cuya jurisdicción hacia parte las actuales regiones de Narifio del Encano, la Victoria y el Ecuador la zona del Río Aguarico.

Las vías de Penetración al Putumayo, surcadas por Conquistadores y Misioneros, además de la fundación de poblados por estos, y que comunicaban con el Ecuador, permitieron la entrada de muchas personas con diferentes intereses que ocasionaron múltiples trastornos tanto en la vida de los indígenas como a la naturaleza; cabe mencionar la visión de Extractivismo que poseían dichas personas; iniciaba con la explotación del oro en las zonas de San Francisco, Pto. Limón, Caqueta y seguida de la explotación de la quina la que comienza en el Perú en 1630 y por su alta demanda, y el valor en mercado se extiende a Ecuador (1630-1770) en Colombia, (Nueva Granada) en 1750 a 1814 y en la zona del Putumayo, en 1834, en nuestro país se inicia con los estudios de Mutis. Mas tarde la explotación del caucho negro, genero Castillo, cuyo costo social ha sido repudiado y vergonzado para la historia, además del impacto ecológico desastroso causado (1908-1918), seguida por la comercialización de pieles de animales, la extracción de la madera, la exploración y explotación petrolera (1963-1996), la siembra procesamiento y comercialización de la coca (1970-1996, sumadas a la violencia política y a los planes de expansión agrícola decretados por el Gobierno han causado alta colonización, deterioro social y perdida de territorios en las comunidades indígenas.

3. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

3.1 Población: La comunidad de Albania, cuenta con 156 personas agrupadas en 32 familias con un promedio de 4.8 (5) personas por familia.

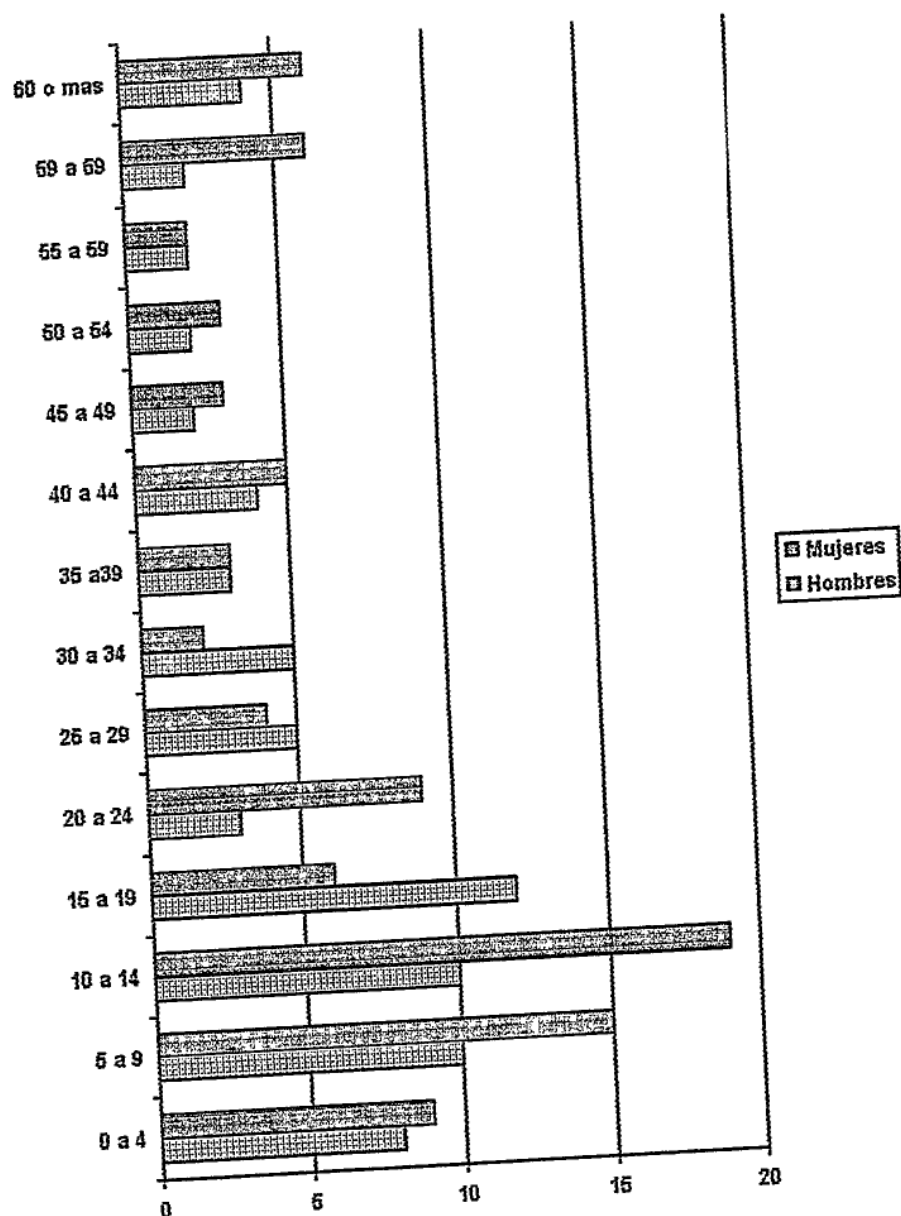
3.1.1 Distribución de la población indígena de Albania por edad y sexo

RANGO DE EDAD	Hombres		Mujeres		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%
0 a 4	8	5,13%	9	5,77%	17	10,90%
5 a 9	10	6,41%	15	9,62%	25	16,03%
10 a 14	10	6,41%	19	12,18%	29	18,59%
15 a 19	12	7,69%	6	3,85%	18	11,54%
20 a 24	3	1,92%	9	5,77%	12	7,69%
25 a 29	5	3,21%	4	2,56%	9	5,77%
30 a 34	5	3,21%	2	1,28%	7	4,49%
35 a 39	3	1,92%	3	1,92%	6	3,85%
40 a 44	4	2,56%	5	3,21%	9	5,77%
45 a 49	2	1,28%	3	1,92%	5	3,21%
50 a 54	2	1,28%	3	1,92%	5	3,21%
55 a 59	2	1,28%	2	1,28%	4	2,56%
60 o mas	4	2,56%	6	3,85%	10	6,41%
TOTAL	70	44,87%	86	55,13%	156	100,00%

Población indígena de Albania con respecto a la población indígena del Departamento.

La comunidad de Albania, cuenta con 156 personas y el Departamento cuenta con una población indígena total de 20.908 individuos lo que equivale. 0.746%

Población indígena del Putumayo respecto a su población total del municipio de Albania es 156 personas y la población total del municipio es 18.235 habitantes lo que equivale al 0.85%.



La población indígena de Albania es de 156 personas con respecto a la población rural del Departamento que es de 86.047 que corresponde al 0.18%; la del municipio con 14.715 habitantes correspondiente al 1.06% y con la población indígena del municipio con 1.342 habitante que representan el 11.62%.

86 mujeres / La comunidad está conformada por un número mayor de mujeres representada por el 55.09% y los hombres con un 44.91% representativamente. La base de la pirámide es media y se amplían a medida que suben sus edades, de 5-15 y 5-24 con mayor escala es la de las mujeres, se estrecha en edades 20-60 y de 34 mas de 60, siendo más diferencial en 20 a 24, 70 hombres.

35 a 39, 45 a 49, 50 a 54, 55 a 59 en el sexo masculino y de 30 a 34, 35 a 39, 45 a 49, 50 a 54, de 55 a 59 en el sexo femenino, para terminar con ciertas ampliación con respecto a las anteriores en algunos casos.

3.2 NATALIDAD

En esta comunidad se registra en el año anterior 4 nacimientos teniendo en cuenta el porcentaje de mujeres en edad fértil, la cual comienza a partir de los 12 hasta los 44 años correspondiente al 10%, correspondiendo el 50% al sexo femenino y el restante 50% al sexo masculino, con relación a toda la población femenina corresponde al 4.7%; con relación a la población total de la comunidad corresponde al 2.56%.

3.3 MORTALIDAD

En esta comunidad se presentaron en el año anterior, según reportes del Inspector de Policía, 3 muertos, siendo las causas: murió por enfermedad, uno por ahogo y el último por muerte violenta lo que corresponde al 1.92 % de la población, en tal razón el crecimiento demográfico es igual al 0.64%.

3.4 MORBILIDAD

Las causas más comunes de enfermedad en la población indígena según reportes de la Promotora de salud de Albania se encuentran : Parasitismo Intestinal, Diarreas, Vómitos, IRA (infección respiratoria Aguda); Infecciones de la Piel, los Ojos, Los Oídos, Paludismo, las que generalmente se curan y se están en la actualidad tratando de prevenir mediante campañas, brigadas de Salud, consultas médicas, se está implementando como medida preventiva: hervir el agua, la instalación de letrinas, control de la desnutrición clarificación nutricional, programadas y coordinadas por el Servicio Seccional de Salud y la promotora local cada 3 a 4 meses y dos veces al año en brigadas, campañas preventivas continuas.

3.5 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Tomando las edades comprendidas entre 12 y 60 años hay 93 personas económicamente activas, indica que esta comunidad, posee una buena capacidad para laborar en distintas actividades, representando por el 40.38%.

Es importante resaltar en inicios de trabajos múltiples se realiza desde temprana edad en los rangos comprendidos entre 7-9 años aproximadamente y además se mantiene por encima de los 60 años en esta comunidad.

4. ASPECTOS SOCIOCULTURALES

4.1 Hábitat de la Etnia. En Albania lugar donde actualmente esta ubicada la comunidad ha servido para llevar acabo diferentes actividades desde que llegaron distribuyendo su localización inicial en veredas como San Vicente, la Nueva Colonia, San Fidel, en donde actualmente quedan pocos nativos, desde Albania y sus alrededores se desplazan ocasionalmente a otros sectores a buscar trabajo o comprar y vender productos.

4.2 Organización Social y Política. Funciona como unidad básica y primaria la familia en esta comunidad los hogares están compuestos por padres e hijos, es el predominio común aunque se observa convivencias individuales y de abuelos, nietos, el padre representa el núcleo familiar, es respetado y quien toma la iniciativa en el trabajo y demás acciones, aunque también es la mujer que además debe tener como tarea el cuidado y crianza de los niños, se desenvuelve en el campo del trabajo físico y de relaciones con otros sectores.

Las alianzas matrimoniales o en unión libre, están caracterizadas en los de edad avanzada con el rito católico y en los jóvenes a voluntad propia de convivir, predominando las indígenas con los colonos o indígenas Ingas como los de otras etnias, Ingas-Paeces, Ingas-Awa, por lo regular a temprana edad de 12-16 años.

En lo político la comunidad esta conformando el cabildo, entidad publica de carácter especial, que funciona desde 1992 legalmente reconocido por la División de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior, como integrantes de esta Institución. El cabildo es encargado de coordinar los trabajos, reuniones, salidas a gestionar diferentes solicitudes, que generalmente lo hacen en asamblea General, son elegidos por un periodo de un año, desde el primero (1) de enero al treinta y no (31) de diciembre, se posesionan ante el Alcalde o Inspector de Policía de acuerdo a los mandatos constitucionales y normas vigentes, la organización política recae en el gobernador cuya misión es la dirigir, organizar y sancionar a los miembros de las comunidades si así lo amerita, ellos tienen sus propias leyes y es el representante legal de sus comunidades ante el Estado.

El Cabildo esta conformado por:

CARGO	NOMBRE
Gobernadora	Orfilia Buesaquillo
Alcalde Mayor	Aida Majanosoy
Alguacil Mayor	Timoteo Quiguanas
Alguacil menor	Pedro Jajoy
Secretario	Luis Cabrera

Algunas de las funciones del Cabildo tenemos:

El Gobernador: Es el representante legal de la comunidad, ante las diferentes instancias gubernamentales, coordinador de trabajos con los miembros del cabildo y la comunidad.

34
34

Alcalde Mayor, Alguacil Mayor y Menor, Secretarios: Notificación del persona o convocatorias a reuniones, remplazar por delegación o autorización al Gobernador, llevar actas de reuniones, elaborar el censo poblacional y participar en trabajos.

Es importante aclarar que en la población de Albania, existen o funcionan la Inspección de Policía desde el año 1993, su funcionario dependiente del Municipio de Villagarzón y con quien el cabildo y la comunidad mantienen buenas relaciones, lo mismo con el resto de habitantes.

5. ASPECTOS DE LA CULTURA MATERIAL

5.1 Vivienda: Fabricada en conuinación de materiales de madera y bloques de concreto en paredes de piso de concreto, madera o tierra; techo de eternit, tejalit o zinc, muy ocasionalmente la paja de iraca, con predominio de madera y techo de zinc, distribuidas en dos piezas las que sirven de dormitorio generales y una sala para recibir personas visitantes contiguas a esta la cocina de fogón construida en madera y tierra a a una altura de 80 a100 cms., en ciertas viviendas a acondicionadas con estufas de gas o gasolina, en este lugar donde las personas se distribuyen con la comida a lo largo de toda la vivienda, unas con ventanas pequeñas, otras cerradas totalmente.

Algunas casas están construidas sobre estacones de madera de Barbasco, Guayacan o Chonta a la misma altura de la cocina, otras sobre y nivel del piso en concreto, terminadas con mineral para darle mayor coloración y armonía, pintadas en el interior y el exterior en algunos casos, la mayoría patios o áreas limpias complementadas con ciertas matas de jardín y el rastrojo de pancoger; la mayoría carecen de servicios básicos como el agua, el alcantarillado, la primera la toman de aljibes o la recolectan de la lluvia, la disposición de excretas es al aire libre o en raras ocasiones utilizan los pozos sépticos o letrinas.

Las innovaciones se notan en el diseño de la vivienda, en cuanto a la altura, en los materiales utilizados tanto en los pisos, paredes y techo, se mantienen como características indígenas, la distribución espacial, la cocina separada en madera, condiciones que permiten mayor duración comparadas a las construcciones tradicionales y para el alumbrado algunas familias poseen plantas eléctricas a gasolina, además de utilizar los mecheros de aceite quemado, kerosene o velas, como lugar de reuniones o asambleas comunitarias existe construido un kiosco en madera y paja, pisos de tierra y el cual es aprovechado en distintas ocasiones.

5.2 Vestuarios y Adornos: El contacto con el colono, a hecho que la mayoría de los indígenas componentes de esta comunidad, abandonen la utilización de los elementos tradicionales, uno de ellos el vestuario que ha sido cambiado en su totalidad por el

occidente, pantalones, camisas, camisetas, blusas, zapatos, sombrero, utilización de cosméticos de uso diario.

En el carnaval indígena, fiesta tradicional que se lleva acabo 40 días antes de la semana santa, puede caer en febrero o marzo todos los años, los ancianos utilizan algunos trajes típicos como la Cusma, Sifidor o faja blanca, Pañoleta de colores en el hombre; la Pachoa o la falda, Chumbe o faja, Tupuye o blusa en la mujer acompañada de la corona de plumas, El Cascabel, La Chaquira en el cuello y manos, las Bandera hecha en tela en diversos colores, Bombos, Armónicas y Flautas.

El medico tradicional, cuando toma yagué utiliza el vestuario consistente: En Corona e Plumas, Collar con Cormillos de Animales, Chaquira, Cusma o Pañoletas.

Los motivos de estos cambios a lo occidental , radica principalmente por las imposiciones y castigos que recibían de manos de misioneros o burlas de los colonos, incluso de alumnos y profesores en las escuelas, hoy en día los jóvenes no la utilizan por esos temores. Los adornos utilizados más comunes son: Los aretes, el reloj, las pulseras y anillos de fantasía, además de utilizar elementos como peineta, el espejo y elementos de aseo personal.

5.3 Alimentación: Basada en alimentos ricos en carbohidratos, los que generan energía para desarrollar trabajos entre ellos están: La Yuca, Plátano, Maíz, en épocas de cosecha , Contaduro, las frutas como, Limón, Naranja, Zapote, Guayaba, Papaya, que son producidos en la región y complementada con Papa, Arroz, Huevos, pescado, carnes de res, cerdos, aves en ocasiones, además de la panela, el azúcar, el café, la sal y condimento como la cebolla, ajos, cominos, la leche y el queso, productos adquiridos en el mercado o tienda, ya que esta situación se facilita.

La tradición de la chicha utilizada en alimentación es importante hecha a base de maíz molido, pifia y agua hervida y panela, con esta ultima, también para la preparación del guarapo que se convierte en bebida embriagante.

Este conjunto de alimentos y complementos proporcionan ciertos grado o valor nutricional, pero no es la ideal o balanceada que permiten crecimiento y desarrollo adecuado, además de mantener la disposición para ejecutar labores, sin embargo es mejor que en otras comunidades indígenas.

5.4 Educación: En la población de Albania, funciona desde el año 1996, la escuela, la cual sirve para atender las necesidades de educación, a los habitantes del lugar y otras veredas vecinas y que antes de ser fundada dependía de la Vereda San Vicente. en la actualidad posee una infraestructura que atiende niveles de básica primaria, compuesta de una aula múltiple y dos piezas, restaurante escolar, unidad sanitaria; en la cual laboran tres profesores, uno nombrado por el FER, uno por el municipio de Villagarzon y otro por contrato con el programa de escuela nueva, a esta escuela asisten alumnos que están cerca,

otros lo hacen a la escuela de la vereda San Vicente y otros estudian secundaria en el corregimiento de Pto. Umbria.

La escuela de Albania, existe la siguiente población escolar:

GRADOS	NÚMEROS	SEXO		TOTAL
		M	F	
1	17	5.....	12	17
2	10	6	4	10
3	12	5	7	12
4	8	2.....	6..	8
5	5	-	5-	5
TOTAL	52	18.....	34	52

De los cuales, en un 70% pertenecen o son hijos de familias afiliadas al cabildo, osea 36 alumnos. De acuerdo al censo realizado y por información del Director de la escuela en la comunidad indígena existen 51 estudiantes, 30 mujeres, 21 hombres de los cuales 6 asisten al colegio de Pto. Umbria, los demás a la de Albania y San Vicente, 36 y 9 respectivamente, lo que representa un 32.69% de la población total.

De las 156 personas cesadas, 124 leen y escriben correspondiendo al 79.48% de lo que se deduce que 32 osea, el 20.52 son analfabetas. A pesar de que la población infantil es alta, en los centros educativos no se cumple las disposiciones sobre etnoeducación.

5.5 Salud: Cuando se presentan las enfermedades, los afectados buscan la forma de aliviar o curar en el medico tradicional, la casa con la promotora de Salud, ante estas personas generalmente en casos graves o leves o remisión al hospital de Mocoa. El medico tradicional, utilizando los conocimientos que posee sobre plantas, secretos, etc. con el fin de curar a sus pacientes que asisten con frecuencia; a nivel casero, las familias utilizan diferentes métodos desde la conuinación de plantas hasta la variedad de droga de laboratorio o autorecetadas; cuando la atención es por la promotora es a nivel de primeros auxilios, partos, pequeñas curaciones, tratamientos preventivos, atravez de brigadas medicas, odontológicas, vacunaciones, charlas, visitas domiciliarias etc. o cuando ameriten tratamiento especial como remisiones a los principales centros de salud, con atención a toda la población y vecinos.

5.6 Artesanías: En este campo, los integrantes de esta comunidad no laboran elementos u objetos que los caracterice, excepto en tejidos de Atarrayas utilizadas para la captura de peces en forma esporádica o no muy común, para ello utilizan el nylon o pita y su tiempo de elaboración aproximada es dos meses y las personas que fabrican son muy escasas.

5.7 Medicina tradicional: Aspecto muy importante por la cual la comunidad indígena, mantiene sus relaciones con los demás habitantes, algunos miembros aprovechando sus conocimientos, en diferentes aspectos como poder curativo en medio de la prevención de las plantas medicinales, prestan sus servicios y logran de cierto modo encontrar cura para determinadas enfermedades, a pesar de que Albania labora la Promotora de Salud y quien cumple como parte educativa, preventiva y de control, existe aun el medico tradicional, persona respetada a la que acuden o visitan se desplazan para realizar diferentes tratamientos en enfermedades, por lo general utilizando el yagé (planta sagrada) en ceremonia especial hace la toma para poder ver el tipo del mal que afecta a cada persona o también si el paciente lo desea para purga en ambos casos, los pacientes sufren vómito, diarreas, alucinaciones, gritos, etc. es un purgante que los hacen veré visiones como la borrachera, esto se toma con la pinta, se lo toma en cualquier parte, se tiene borrachera buena es alegría, la borrachera mala asusta, miran culebras o tigres (relato de Ines Jamioy).

Algunas plantas medicinales y de usos mas comunes son: El Paico, Yerbabuena, Verdolaga para aplacar parásitos, la leche de Higero y de Papaya para purgante; el cogollo y cascara de Guayaba, Limoncillo, Tigre Guasca, Chondur, Coquindos, Painilla para el daño de estomago; Piña viche cocida, almidón de Achira con gotas de Limón, café tinto amargo con limón para el vomito; Ramos benditos, Eucaliptos, hojas de Venturosa, patas de perico y pelo de mono perico para el malviento o mal aire; el Guansoco, el árbol de Morocoy, la cascara en sumo para el daño de estomago; Hojas de Eucalipto cocinada con leche, caña Agria Morada con limón para la tos; Manzanilla, Ruda, Canela y el aguardiente con miel de aveja para el dolor de la matriz; el Descanse, el Ámbar, Yerbabuena, Caña Agria para la fiebre, la Cebolla encerenada, el Saucó para el paludismo. Algunas recetas más comunes son: Curación de Tifo: se cura con el estiércol del marrano, caliente, luego se cola y se aplica tres gotas en una botella de agua, luego se agrega Linaza, Cebada y Escansé; curación de mal de orina: Se yerbe un litro de agua, se deja enfriar, se machaca los siguientes vegetales en mínima cantidad, Sapio, Dictamo y Zarzaparrilla, Pepa de Aguacate, miel de abeja, luego se cuele y se añade a este contenido al litro de agua, también se aplica dos gotas de miel de abeja y dos de aguardiente, se toma durante nueve días seguidos. (Ezequiel Maje).

Control de embarazo: Atiendo a la paciente de la siguiente manera; Le soy amable, atenta, formo un ambiente agradable hacia mi paciente, luego procedo a hacerle el control, allí me doy cuenta la posición del niño, y le doy alguna orientación sobre manejo de algunos vegetales, para que se haga fermentos, baños y algunas tomas, ejemplo la hoja de Naranja, se utilizan después del séptimo mes de embarazo para baños cuando hay hinchazón de los pies, se puede hacer un baño mensual. Todas las señoras que están en control de estar con la Promotora y el Medico (Ema Pantoja).

Para prueba de embarazo efecto del palo cruz, el palo cruz se lo utiliza de la siguiente manera: Se saca un pedazo de cascara de arriba hacia abajo y se la cocina en un litro de agua y se toma tres veces al día, durante cinco días.

La canela se la utiliza para el dolor de estomago, su procedimiento es : Cocinar media botella de agua con panela y una cantidad aproximada de 10 gramos de canela, se le agrega dos gotas de limón y se toma dos veces al día(María Burgos).

Control de diarreas: Tigre Guasca, se corta un pedazo de este bejuco y se lo parte en cruz, se lo cocina con panela y se toma unas cuatro veces al día. Tallo de Limoncillo, se lo machaca, luego se cocina durante 10 minutos se toma tres veces al día. (lilia Erazo).

Control de parásitos con Pico: Procedimiento, se machaca el Paico y se extrae el sumo y se toma una copa en ayunas durante cinco días consecutivos(Faustino Erazo).

5.8. Recreación: Como medio de distracción y esparcimiento los miembros de la comunidad indígena, jóvenes y niños, practican los deportes como: Fútbol, Boleibol, Basquet, ya que Albania existen canchas que permiten realizar estas actividades compartidas con los demás integrantes de esta vereda; son comunes los encuentros deportivos entre diversas veredas a nivel femenino y masculino, dentro y fuera del asentamiento la realización de basares que permiten la diversión atravez del baile, además de la recolección de fondos, utilizando equipo de sonido o conjunto musicales, además practica de billar o pull establecidos, el juego de cartas, el domino, el parques o de la natación en épocas de verano en el Río Putumayo.

5.9 Movilidad y Flujos Migratorios: Los integrantes están en continuo movimiento y desplazamiento temporales a diferentes lugares del Departamento, como Mocoa, Villagarzón, Pto Asís y otros; por lo general a realizar diligencias o gestiones para la comunidad, comprar o vender productos, hacer remesa, buscar atención medica y hospitalaria, visitas familiares, buscar trabajo, en ocasiones viajan a la ciudad de Pasto, sobre todo a comprar productos.

6. ASPECTOS DE LA CULTURA ESPIRITUAL

6.1. Lengua: De acuerdo a estudios realizados por personas versadas en este aspecto, el idioma o lenguaje hablado por algunos integrantes de la comunidad es INGA o INGAÑO, que pertenece a la familia lingüística Quichúa.

De las 156 personas 18 hablan el Inga el 11.54%, 138 no lo hacen osea el 88.36%; siendo los mayores de edad quienes mantienen esta tradición, es usada en sus conversaciones diarias conbinado con el castellano que es el dominante común de la mayoría, pero pobre en su vocabulario y expresión. Características como la sonoridad en algunas consonantes, mayor velocidad de vocalización y pronunciación lo diferencia del Inga hablando en las comunidades del Alto Putumayo, Candagua y Yunguillo entre otras.

6.2 Mitología: La carencia basada en un ser supremo, la virgen y algunos espíritus como el malviento es la que mantienen los indígenas, es común observar sobre las casa la imagen de la Virgen, el Crucifijo y que a diario en las noches invocan con mucho respeto, lo mismo que para prevenir males que a ser otras personas, es el medico tradicional quien realiza sus ceremonias y limpia o cura las causas, objetos etc., o cuando se espantan los niños o los adultos causando por el mal aire o mal viento, algunos mayores hacen ritos con cigarrillo, cánticos, rezos y tratan de volver la salud al paciente; además de confiar y seguir al pie las estaciones lunares para distintas actividades como la siembra, cortes de madera, la pesca, la cosecha etc.

6.3 Grado de Aculturación: Como se resalta en le censo, esta comunidad, a tenido diversos contacto con los misioneros religiosos y colonos y una especie de colonización indígena provenientes de otras regiones del país como: Awa, Paeces, esta relación obligada desplazo aquellas costumbres tradicionales, formas de producción y otras casi en su totalidad, remplazadas por las nuevas familias o personas llevaban como el vestido, el dialecto, algunas herramientas, la convivencia actual de esta comunidad esta basada en las relaciones continuas que tienen con aquellas personas que lograron establecerse en esa zona y que de alguna manera, sobre todo los que vinieron para formar hogares, tienen que ver con la amistad o vínculos familiares de los nativos, como resultado de esto un alto grado de aculturación, mezcla de ideales, utilizadas para buscar el bien común, perdida de valores etc., sobre lo anterior existe alta preocupación de los indígenas y tratan de utilizar los procedimientos legales para lograr recuperar o fortalecer lo que tienen como el idioma, el carnaval, la medicina tradicional, la tenencia de la tierra otros.

6.4 Complejo Mágico Religioso: Apesar de la convivencia pacifica del sector y las relaciones con los demás habitantes es cordial, el indígena vive cierta intranquilidad, pasivo, desconfiado, colaborador, guarda su recelo, ante los colonos o personas desconocidas y frente a todas las situaciones es tímido, esto ha hecho que muchas de sus creencias, costumbres y pensamientos desaparecen.

Participan en su tradicional fiesta el carnaval que cada año celebran como acción de gracia e inicio de una etapa, el festejo se inicia un día antes de lo programado siendo el principal el lunes y se extiende hasta el martes o miércoles de ceniza, lo característico es la utilización de algunos trajes típicos e instrumentos musicales como la flauta, el cascabel, la guitarra, la concha de morrocoy sobre todo en los mayores, los jóvenes se integran de manera ocasional; la elaboración y toma de la chicha con Maíz, Yuca, Plátano en anduche, guarapo complementado con cerveza y aguardiente; la comida comunitaria la que se recolecta un día antes de la celebración, como costumbre la carne asada o llanera, mas yuca y arroz. Además en la fiesta patronal que se celebra, en Pto Umbría, la Virgen de las Lajas, cada 15 de septiembre, "La gente salimos a brindar el homenaje y luego de recibir la misa, volveremos el rosario en su nombre y en el honor de la familia y la comunidad" (Rosa Elena Jamioy).

En diciembre, época de Navidad, la celebración es grande y compartida con todos los habitantes, se reúnen para realizar la tradicional novena, acompañada de juegos, regalos y baile.

7. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

7.1 Agrícola: Region importante para la población indígena y de el depende la totalidad de las familias como actividad principal, como un sistema de producción tradicional o de subsistencia en áreas de pan coger sin aplicación de tecnología con limitantes ambientales y naturales como lluvias, la alta humedad, presencia de plagas y enfermedades, bajos rendimientos por Ha., la oferta y la demanda, los cultivos y las variedades sembradas destacadas están: La Yuca, variedades como la parenjona, hiema de huevo, florenciana y chaucha, para cosechas en un tiempo de 12 meses, las dos primeras y de 7 las otras; Maíz, con la variedades amarillo, pira o indio para cosechas en 5 meses; Plátano variedades como el dominico, el harton, el Banano el chiro para cosecha, la tendencia actual de sembrar chontaduro por ser promisorio y que demanda menores labores culturales, además tanto para la venta en palmito o en fruto, mayor resistencia a plagas y enfermedades, mayor duración en el periodo vegetativo, con la desventaja de cosechas de fruto iniciadas a los tres o cuatro años, por sus método de cosecha y costos, se destacan la variedad el rojo el amarillo, el rayado, el verde; otros complementarios como la yota, la piña, el frijol, la caña el Arroz y los frutales.

Las épocas comunes de siembra están en los meses de febrero, junio, julio y agosto.

Rendimiento por Ha., y duración de cultivos:

PRODUCTO	KILOGRAMOS	TIEMPO
Maíz	700	5 Meses
Plátano	6.500	4 Años
Yuca	7.000	7-12 Meses
Chontaduro	2.500	20 Años Aprox.

este ultimo , ha sido tradicional y que últimamente se ha pensado en su tecnificación.

7.2 Ganadero: Dentro de la comunidad, existen tres familias que poseen 8 cabezas de ganado vacuno de doble propósito, con un sistema de explotación tradicional, sin manejo ni control adecuado, mantenidas en las pequeñas áreas de tierra, o en arriendo. Además de poseer la mayoría de la familias especies menores como aves (Patos, Gallinas, Palomas), algunos Caballos, Cerdos, Cuyes y convivencia en algunos casos con animales, perros, gatos en mínimas cantidades.

4) 47

7.3 Forestal: Esta actividad, se encuentra muy reducida en todo el sector debido a las intervenciones extractoras realizadas por los colonos en épocas anteriores, es difícil observar maderas o árboles maderables de gran valor comercial, sin embargo en ocasiones aprovechan aquellas especies de madera, bastas u ordinarias, como la Guadua, Yarumo, de lugares distinto y lejanos.

7.4 Caza y Pesca: Para la realizar la caza algunas personas se desplazan a lugares distantes en ocasiones logran capturas de animales como: Pavas, Venado, Monos, Cerillos, Gurre. Estos recursos son aprovechados en forma repentina ya que la disminución es notoria dada la destrucción de bosques, la contaminación de aguas y los malos métodos de captura; es común sobre todo, la pesca por la cercanía a los ríos Putumayo y San Vicente que proporcionan alimentos a muchas familias, quienes utilizan la pesca artesanal utilizando, atarraya, el anzuelo, el chicharro para capturar especies como el Bagre, la dorada, el Sábalo, la Cucha, el Bocachico, el pintadillo y otros.

7.5 Minero: Esta actividad años atrás era importante y generaba ciertos ingresos a las familias, en la actualidad, no se desarrollan debido a circunstancias como la dificultad y lo dispendioso del trabajo, la falta de herramientas entre otros.

7.6 Recolección: Debido a la escasez o nula existencia de bosques primarios, esta actividad es insignificante o no se realiza.

7.7 Consumo y Mercadeo: Los productos obtenidos se destinan en parte, para el consumo familiar y en su mayoría para la venta, de esta para comprar otros productos y satisfacer así las necesidades básicas; la yuca, el plátano, el maíz y algunas frutas, se dispensen en parte, en Albania y la gran mayoría en la población de Villagarzón, además en Puerto Umbria y La Cofania, o en su totalidad en el mismo lugar, como es el caso del chontaduro en la época de cosecha. Los precios generalmente son bajos y sujetos a la disposición de intermediarios.

7.8 Ingresos y Egresos: La agricultura es la principal fuente de ingresos en la totalidad de las familias, bien sea por la venta de productos o por el pago de jornales, además en mínima parte de las ventas de especies menores. Los gastos en alimentación, droga, educación, vestuario, aportes o comunitarios y algunos desplazamientos a los pueblos se constituyen en los principales egresos.

7.9 Distribución Social del trabajo: Las familias laboran en su totalidad en el campo, es común el desempeño de actividades por todo el núcleo familiar (padre-madre e hijos) bien sea como jornaleros o en sus pequeños terrenos, iniciadas desde las primeras horas de

42 ar

la mañana de donde abandonan las residencias, llevando "fiambre o avío" que es la provisión alimentaria. Una vez cumplida las tareas regresan en horas de la tarde. La mujer además del trabajo físico con machete o pala, desempeña labores del hogar, crianza y cuidados de los hijos, crianza y manejo de animales domésticos, venta de productos.

8. INFRAESTRUCTURA REGIONAL

La vereda de Albania cuenta con la siguiente infraestructura:

8.1 Vial: Que comunica con la cabecera municipal de Villagarzón, el corregimiento de Puerto Umbria y las veredas de la Cofania, La Joya y Albania, carreteras destapadas en su totalidad, en regular estado y con flujo de transporte escaso.

8.2 Educación: Cuenta con una escuela compuesta de tres aulas escolares, servicios sanitarios en regular estado, laboran tres maestros con atención de primero a quinto en educación básica primaria y con el proyecto de ampliación para los grados sexto y séptimo de bachillerato, con escasa dotación, cancha de basquet boll. Además en el área de influencia de los predios, esta la escuela en la vereda de San Vicente y a la cual asisten un número reducido de alumnos indígenas.

8.3 Salud: Cuenta con un puesto de salud, una promotora; no tienen acueducto, se encuentra en proyecto de construcción, tampoco tienen alcantarillado. Funciona una botica comunitaria con escasa dotación de droga.

8.4 Energía Eléctrica: Este servicio no existe, actualmente se proyecta el tendido de redes para poner en funcionamiento una planta de ACPM.

8.5 Comunicaciones: Opera Telecom, con servicio de telefonía desde hace 3 años.

8.6 Recreacional: Cuenta con una cancha de fútbol, cancha de basquet en regular estado, en construcción proyectada el Parque Recreacional, además de un juego de billar.

8.7 Otros: La casa comunal donde funciona la Inspección de Policía y la Botica Comunitaria además del proyecto de construcción del relleno sanitario y ampliación de aulas escolares.

93 47

9. TENENCIA Y OTROS ASPECTOS DE LA TIERRA

De las familias censadas, 16 poseen tierra en áreas muy reducidas como lotes de vivienda distribuidos en diferentes sitios de la vereda de Albania y distantes de los predios ofrecidos, las demás son familias arrendatarias o viven en propiedades prestadas con espacio para la casa de habitación.

Como se deduce los espacios territoriales en poder de los Indígenas son escasos y muy reducidos lo que crea la necesidad actual de adquirir nuevos y con ellos beneficiarlos, dada la población y su crecimiento demográfico; la tierra ha sido concentrada en pocos propietarios que se dedican a la explotación ganadera extensiva, gran parte de los habitantes de ésta zona poseen áreas pequeñas están como micro o minifundistas.

Con miras a una solución parcial del problema de tenencia de tierra en favor de esta comunidad indígena y constituir en resguardo, el INCORA adelanta el trámite de adquisición de predios ofrecidos voluntariamente por los propietarios Humberto Beltran y Jorge Batz (San Vicente-La primavera y Moravia) con una extensión de 249-8608 Has., atendiendo las peticiones y cumpliendo lo ordenado por la Ley, sinembargo la necesidad es mayor.

De acuerdo al manejo tradicional y racional de tierras que las comunidades indígenas han mantenido y mirando el sistema de producción de subsistencia con tendencia actual a comercializar algunos productos obtenidos con mínima o nula tecnología, considerando la calidad de los suelos de la Amazonía o Piedemonte los cuales deben ser explotados con períodos de descanso o rotatorios y que hacen que se constituyan en ecosistemas frágiles y especiales; lo que se enmarca dentro de los preceptos de protección, biodiversidad y desarrollo sostenible además de pensar en existencia física y cultural de esta comunidad indígena, en conjunto con todos los integrantes y en ejercicio común se considera como unidad agrícola familiar indígena un espacio territorial mínimo de 50 hectáreas para una familia con promedio de cinco personas; reducido por cierto dadas las condiciones predominantes en la región y no se considera las diversas actividades que el indígena desarrollaba normalmente como la caza, la recolección en otro y por tanto necesita un espacio muy mayor, en ese orden esta comunidad necesitaría como mínimo unas 1.600 hectáreas.

Una vez constituido el resguardo sobre los predios mencionados, es posible su ampliación, previo ofrecimiento voluntario y culminación de negociaciones con los propietarios sobre predios colindantes como el de Sigifredo Restrepo en área aproximada a 150 Has. o fuera de estos como el de Jorge Batz en área cercana a 60 Has. y Alberto Rivera con similares condiciones al anterior.

De los colindantes y personas ubicadas cerca a los predios de negociación con el INCORA, poseen las siguientes áreas aproximadas en Has.

NOMBRE	AREA (Has.)
Laureano Burgos Ramos	20
Hermes Acero	45
Pedro Ernesto Riascos	50
Omar Guzmán	15
Germán Gualí	3
Rosalba Guerrón Tapia	3
Erlinto Melo	6
Miguel Tovar	8
Tarciso Rodriguez Díaz	4
Bernardo Calpa	3
N. Velázquez	3
Humberto Asael Medina	5
Sigifredo Restrepo	150
Manuel Delgado y familia	100
Gregorio Bernal	4
Franco Rivera	4
Gregorio Rivera	5
Orlando N.	5
	433 has.

10. ASPECTO JURÍDICOS.

Algunas determinaciones jurídicas dictadas en diferentes épocas con el fin de garantizar , proteger y amparar en los derechos de la comunidades indígenas, unas por la preocupación de un sinnúmero de injusticias cometidas en contra de estos en sus comienzos bien sea a través de los conquistadores, misioneros, la corona española, la iglesia o diversos gobernantes; amparados en las convivencias o carácter explotador, represivo o de reconocimiento a la diversidad y formas de sobrevivencia y a la responsabilidad del Estado para preservar estos grupos minoritarios.

Existe abundante legislación que favorece la constitución de los Resguardos a los Indígenas con el fin de garantizarles sus derechos y que la tierra sea una defensa de su Identidad física y cultural y su utilización conforme a sus usos , costumbres y cultura y el mejoramiento del nivel de vida integral de la comunidad.

Constitución Colombiana de 1.991: En nuestra Constitución Colombiana se obtuvieron una serie de articulados que favorecen a las comunidades Indígenas y se reedificó a la Nación en términos de multiétnicidad y pluriculturalidad y a partir de allí se desarrolla los

45 05

derechos de los pueblos o grupos Indígenas. enumeramos algunos en especial a lo que se refiere a tierras.

Artículo 63 que establece la nueva categoría de propiedad de las tierras de Resguardos que tienen las características de inalienables, imprescriptibles e inembargables.

Artículo 72.- Protege los derechos especiales de los grupos étnicos asentados en territorios de riqueza arqueológica.

Artículo 63- 329 -. A las comunidades Indígenas se les garantiza la propiedad colectiva.

Artículo 360.-330.- Se establece una regulación especial para la explotación de recursos naturales en territorios habitados por indígenas y esta se hará con desmedro de la integridad cultural, social y económica de las comunidades.

En lo que hace referencia a Territorios se tienen los artículos 286. 287.329. y artículo transitorio 56.

En autonomía artículos 310. 330.329.

En Recursos artículos 295.357. 287 numeral 3 . 360. 361 y transitorio 45.
Representación política. artículo 176 y 246.

Ley 89 de noviembre de 1890: Artículo 2 . Establece el no sometimiento de las comunidades indígenas a las leyes generales de la República y que están se regirán por el derecho indiano vigente en asuntos de Resguardos , también imprimió a los territorios indígenas (resguardos) carácter de inembargables, inalienables, e imprescriptibles refrendados en la constitución política Colombiana su artículo 63 constituyéndose en una norma para nuestra legislación.

Artículo 3. En todos los lugares en que se encuentre establecida una parcialidad Indígena habrá un pequeño cabildo nombrado por estos, conforme a sus costumbres y el periodo de duración de dicho cabildo será de un año.

Artículo 7. Corresponde al cabildo de cada parcialidad: en su punto 3 “ formar cuadro de asignaciones de solares del resguardo que el mismo cabildo haya hecho o hiciere entre las familias de la parcialidad.

Ley 81 de 1958 diciembre 31.: Contempla aspectos relativos a los resguardos , litigios, pruebas supletorias y en su artículo 3 literal e .Reclamar y estudiar los títulos de los instruir a los pequeños cabildos para la constitucion, los indígenas que no tienen títulos , escrituras emanadas de la corona o estado , en este evento los indígenas tendrán el carácter de

poseedores de sus respectivas arcas para efectos del derecho preferente a la adjudicación en resguardos y se considera como pobres de solemnidad para los fines de los gravámenes y emolumentos oficiales.

Ley 31 de julio 9 de 1.967: Artículo 11. - " Se deberá reconocer el derecho de propiedad colectiva o individual a favor de los miembros de la población en cuestión sobre las tierras tradicionalmente ocupadas por ellas.

Ley 30 de marzo de 1.988: Artículo 10.- " Así mismo no podrán hacerse adjudicaciones de baldíos que estén ocupados por comunidades indígenas o que constituyan su hábitat, si no únicamente con destino a la constitución de los resguardos indígenas (modificado por la ley 160 de 1.994 en su capítulo XIV artículo 85 y 86) y clarificando se analiza mas adelante cuando nos referimos a la ley 160 y decreto 2164.

Ley 21 de 1.991 y Convenio No 169 de la O.I.T.: Recoge acuerdos internacionales con la O.I.T. que son de obligatorio cumplimiento de nuestro gobierno y dentro de la jerarquización de las normas es un ente superior.

Artículo 14 en su ordinal 1 " Deberá reconocerse a los pueblos interesados el derecho de propiedad y posesión sobre las tierras que tradicionalmente ocupan, además deberán tomarse medidas para salvaguardar el derecho de los pueblos interesados a utilizar tierras que no estén exclusivamente ocupadas por ellos, pero a las que hayan tenido tradicionalmente acceso para sus actividades tradicionales y subsistencia"

En su ordinal 2.- Los gobiernos deberán tomar todas las medidas que sean necesarias para determinar las tierras que los pueblos interesados ocupen tradicionalmente y garantizar la protección efectiva de los derechos de posesión y propiedad"

Ley 160 de 1.994 agosto 3: En su Capítulo XIV Sobre Resguardos Indígenas y sus artículos 85, 86 y 87 dicen " INCORA estudiará las necesidades de tierras de las comunidades indígenas, para efectos de dotarlas de las superficies indispensables que faciliten su adecuado asentamiento y desarrollo Con tal objeto constituirá o ampliará resguardos de tierras y procederá a saneamiento de aquellos que estuvieran ocupados por personas que no pertenezcan a la respectiva parcialidad.

Decreto 2164 7 de Diciembre de 1.996: Por cual se reglamenta el artículo XIV de la ley 160/94 El Decreto 2164 del 7 de diciembre de 1995 reglamentario del capítulo XIV de la ley de 160 de 1994 en lo relacionado con la dotación y titulación de tierras a las comunidades indígenas para la Constitución, Reestructuración, Ampliación y Saneamiento de los Resguardos Indígenas en el territorio nacional donde su capítulo 1 y artículo 1 establece las competencias del INCORA a su letra dice "Se realizará los estudios de las

47

necesidades de tierra de las comunidades indígenas para la dotación y titulación de las tierras suficientes o adicionales que faciliten su adecuado asentamiento, reconocimiento de las propiedad de las que tradicionalmente ocupan o que constituyan su hábitat². Para tal fin adelantara los siguientes programas: Constitución, Ampliación, Reestructuración de los resguardos de origen colonial o republicano, previa clarificación sobre la vigencia legal de los respectivos títulos.

En el mencionado decreto se establece los pasos de los Estudios Socio económicos, Jurídicos y de tenencia de tierra que deben adelantarse para constituir, ampliar, un Resguardo y los tramites a seguir desde la solicitud de la comunidad hasta la expedición de la Resolución de constitución, publicación, notificación y registro dela misma.

Con base en estas consideración jurídicos es procedente la constitución

11. CONCLUSIONES

La comunidad indígena de Albania esta conformada por 32 familias y 156 personas de las cuales son mayoría mujeres.

La comunidad indígena esta ubicada en la vereda e Inspección de Policía del mismo nombre, corregimiento de Puerto Umbria, municipio de villagarzón, departamento del Putumayo.

La comunidad indígena hace parte de la población de Albania.

La población de Albania cuenta con 43 familias y 206 personas.

La comunidad indígena mantiene continuo contacto y comparte convivencia con los demás miembros de los colonos de Albania y sus alrededores.

El grado de aculturación es alto.

La comunidad indígena mantiene algunas tradiciones culturales, la organización política, funciona el Cabildo y sus miembros son elegidos por un período de un año.

En la comunidad indígena, 16 familias poseen áreas muy reducidas de tierra que sirven como lotes de vivienda y que están alejadas de los predios en negociación y distribuidos en varios sectores. Las demás son arrendatarios o viven en espacios prestados.

Los miembros de la comunidad y sus lotes se encuentran dispersos separados por los colonos o en medio.

12. RECOMENDACIONES

El Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, INCORA, adquiera los predios objetos de negociación actual, MORAVIA Y SAN VICENTE LA PRIMAVERA de propiedad de los señores JORGE BATZ y HUMBERTO BELTRAN respectivamente, para dotar a la comunidad indígena de Albania y con ello dar una solución parcial a sus necesidades actuales de tierra.

Mediante resolución, el INCORA constituye en el área adquirida en Resguardo a favor de la comunidad indígena de Albania de acuerdo a lo ordenado y en cumplimiento a los contenidos legales vigentes.

Coordinar acciones tendientes a lograr financiación de proyectos propuestos en el Plan de Desarrollo de acuerdo a los usos y costumbres de la comunidad indígena.

13. ALTERNATIVA PARA LOS COLONOS.

Le ley 160 de 1994 que crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino de escasos recursos carentes de tierra o para complementar la unidad agrícola familiar (U:A:F:) a través del otorgamiento del subsidio, mecánico mediante el cual el INCORA puede en determinado momento favorecer en caso de que hubiese interés, previo cumplimiento de requisitos, ofrecimientos voluntarios de predios por los propietarios y solicitud de parte de personas cercanas al área a adquirir, para la comunidad indígena.

Es importante resaltar que con los predios objeto de negociación y una vez adquiridos y constituidos el resguardo indígena no se afecta a los colonos, ya que en la zona existe convivencia pacífica y cordial y el grado de entendimiento de alto entre los dos sectores; además los predios se encuentran delimitados y no perjudican las propiedades de los colindantes. Apesar de que algunos son propietarios o poseedores de áreas menores a la U:A:F: a la fecha no existe petición alguna para acceder al subsidio.

PLAN DE DESARROLLO AGROPECUARIO PARA LA COMUNIDAD INDIGENA DE ALBANIA

Introducción:

Con el ánimo de que la comunidad indígena pueda desarrollar actividades económicas de sustento o rentables que generen ciertos ingresos, se concierne con los integrantes adelantar algunas explotaciones agropecuarias que pretendan de alguna manera satisfacer las aspiraciones y necesidades básicas, aprovechando recursos físicos, humanos, empresariales que coadyuven a lograr este propósito.

Teniendo en cuenta la situación actual de explotación de predios; las condiciones socioculturales de esta comunidad, su capacidad de trabajo, su crecimiento demográfico, su escasa tenencia de tierras; es de anotar respecto al primer punto que la mayor parte del área total esta en pastos o sea 110-1121 Has., en rastrojo o descanso, 95-255 Has, en protectora intervenida 28-3286 Has, en agroforestal 7 Has y pancoger 5 Has aproximadamente, se deduce así una vocación ganadera; se pretende con la activa participación aprovechar al máximo aquellas áreas disponibles con el conocimiento y manejo propio de los indígenas, aunque el sistema de vivencia producción y explotación es diferente y caracterizado por la no aplicación de alta o sofisticada tecnología, es acorde con las costumbres y tradiciones culturales y con las condiciones ambientales o naturales de la región.

OBJETIVOS:

1. Teniendo en cuenta las condiciones socioculturales de la comunidad desarrollar actividades económicas que pueden generar ingresos, mejorar la calidad de vida de los participantes.
2. Aprovechar los recursos disponibles de manera racional y darles un manejo adecuado de tal forma que garanticen su conservación (Suelos, Agua, Bosque), y generen bienestar en la comunidad.
3. Desarrollar la capacidad de autogestión, participación y responsabilidad mediante la propuesta y desarrollo de proyectos.
4. Recuperar y fortalecer algunas tradiciones propias de esa comunidad indígena como las mingas, la mano prestada, el carnaval indígena, el dialecto, otros que contribuyan a mantener la unidad social y de organización.

ACTIVIDADES A REALIZAR

		A	N	O	S
TIPO DE EXPLOTACIÓN EN HAS.	1	2	3	4	5
YUCA	2	3	4	4	4
PLÁTANO	2	3	4	5	5
MAÍZ	3	3	5	5	5
CHONTADURO	2	6	10	10	10
CAUCHO	2	8	14	14	14
FRUTALES	1	1	2	2	2
PISCICULTURA	1	2	3	3	3
PASTOS	90	90	90	90	90

COSTOS PLAN DE PRODUCCIÓN (000)

AÑO 1

Inversión	Has.	Vr Unitario	Financiación	Aporte Comunidad
Yuca	2	1.440.	1.728.	1.152.
Plátano(I-S)	2	1.112	1.334.4	888.6
Maíz	3	324.	583.2	291.6
Chontaduro (I-S)	2	853.	1.023.6	682.4
Caucho (I-S)	2	849.	1.188.6	509.4
Frutales	1	200.	60.	140.
Piscicultura	1	4.920.	4.428.	492.
Novillas vientre	40	500.	20.000.	-
Toro	1	800.	800.	-

AÑO 2

Inversión	Has.	Vr Unitario	Financiación	Aporte Comunidad
Yuca	3	1.440.	2.160.	2.160.
Plátano(I-S)	3	1.562.	2.343	2.343.
Maíz	3	324.	486.	486.
Chontaduro (I-S)	6	1.392.	3.340.8	2.227.2
Caucho (I-S)	8	849.	3.056.4	2.037.6
Frutales	2	200.	60.	140.
Piscicultura	2	8.524.	6.819.2	1.704.8
Ganado		37.8	-	1.549.8
Pastos (S)		63.	-	5.040

AÑO 3

Inversión	Has.	Vr Unitario	Financiación	Aporte Comunidad
Yuca	4	1.440.	2.160.	2.160.
Plátano(I-S)	4	1.562.	937.2	624.8.
Maíz	5	324.	810.	810.
Chontaduro (I-S)	10	1.392.	3.340.8	2.227.2
Caucho (I-S)	14	849.	3.056.4	2.037.6
Frutales	2	90	30.	60
Piscicultura	3	12.524.	7.514.4	5.009.6
Ganado		35.6.	-	3.009.6
Pastos (S)		63.	-	5.040

AÑO 4

Inversión	Has.	Vr Unitario	Financiación	Aporte Comunidad
Yuca	4	1.440.	2.160.	2.160.
Plátano	5	1.562.	937.2	624.8.
Maíz	5	324.	810.	810.
Chontaduro (S)	10	720.	4.320	2.880.
Caucho (S)	14	346.5	2.910.6	1.940.4
Frutales	2	90	-	90
Piscicultura	3	12.320.	4.928.	7.392.
Ganado. P:	-	75.6	-	3.099.6
Pastos (S)		63.	-	5.040.

AÑO 5

Inversión	Has.	Vr Unitario	Financiación	Aporte Comunidad
Yuca	4	1.440.	2.160.	2.160.
Plátano	5	450.	900	1.350
Maíz	5	450	900	1.350
Chontaduro (S)	10	720.	4.320	2.880.
Caucho (S)	14	346.5	2.910.6	1.940.4
Frutales	2	90	-	90
Piscicultura	3	12.320.	4.928.	7.392.
Ganado. P:	-	75.6	-	3.099.6
Pastos (S)		63.	-	5.040.

INGRESOS						
TIPO DE EXPLOTACIÓN EN HAS.	1	2	A	Ñ	O	S
YUCA	2.900.	4.350.	5.800	5.800	5.800	5.800
PLÁTANO	1.800.	3.600	4.950.	6.075.	6.075	6.075
MAÍZ	630	630	630	630	630	630
CHONTADURO	-	-	2.200	4.950	6.050	6.050
CAUCHO	-	-	-	-	-	-
FRUTALES	-	-	-	-	-	-
PISCICULTURA	7.560	22.68.	45.360	45.360	45.360	45.360
APORTES COMUNIDAD	18.753.2	53.315.4	86.987.9	94.988.6	58.264.8	

EGRESOS

TIPO DE EXPLOTACIÓN EN HAS.	1	2	A	Ñ	O	S
YUCA	2.880	4.320	5.760	5.760	5.760	5.760
PLÁTANO	2.224.	4.680	4.680	4.680	4.680	4.680
MAÍZ	972	972	972	1.620	1.620.	1.620.
CHONTADURO	1.706.	8.352	13.920	7.200	7.200.	7.200.
CAUCHO	1.698.	6.792.-	11.886	4.838.4	4.838	4.838
FRUTALES	200	200	30.	30.	30.	30.
PISCICULTURA	4.920.	8.524.	37.582.	36.960	36.36.960	36.36.960
GANADERA-COMPRA	20.800.	-	800	-	-	-
TOTAL.	41.298.	40.429.8	83.759.6	69.228.	33.528.	

INGRESO NETO: -22.544.8 12.885.6 3.228.3 25.760.6 24.736.8

BIBLIOGRAFÍA

1. O.E.A. DEPARTAMENTO DE DESARROLLO REGIONAL Y MEDIO AMBIENTE, Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca de los ríos San Miguel y Putumayo- Quito, Diciembre 1989.
2. RESTREPO LÓPEZ, José. El Putumayo en el Tiempo y en el Espacio, 1.985.2° Edición.
3. DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, Diagnostico Agropecuario 1993.
4. MINISTERIO DE GOBIERNO, COLOMBIA, FUERO INDÍGENA COLOMBIANO, Santafé de Bogotá 1994.
5. ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, 1993, 3° Edición.
6. CORPORACIÓN COLOMBIANA DE PROYECTOS SOCIALES. Putumayo: Historia de su poblamiento y situación actual. Enero 1991.
7. DÍAZ GRANADOS, Delaskar, A.I.G.A.C. La Amazonia Colombiana y sus Recursos. Bogotá Diciembre 1979.
8. CORPES DE LA AMAZONIA. Amazonia Colombiana, Historio del uso de la Tierra.
9. DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. Gestión y Gobierno 1996
10. P.N.R. Plan Regional de Rehabilitación. Estrategias y Realizaciones, 1986-1990
11. LEY 160/94 y Decretos Reglamentarios 2164/95, 2664/94. Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino.
12. LEY 899/93. Crea el Ministerio del Medio Ambiente.
13. INCORA. Resumen de Visita y Concepto Técnico y U. A. F, Predios Moravia y San Vicente-La Privera, Mayo 22 de 1996.
14. INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METERELOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES, IDEAM, Sistema de Información Hidrometereologica, junio 13/96, Pasto-Nariño.

SS
SS
15. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD DEL PUTUMAYO.
Población Indígena Censada en el Departamento del Putumayo. año 1995.

16. COMUNIDAD INDÍGENA DE ALBANIA.

17. INCORA, Estudios Socioeconómicos para Constituir el Resguardo de Condagua,
Mocoa, Junio 1992.